

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 115,050 CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 04/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7338837	04/10/2012	115,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1355

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		115,050
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	115,050	
Totales		115,050	115,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	115,050	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		115,050
Totales		115,050	115,050

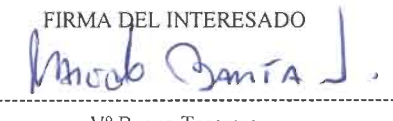

 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERO